

SEXO BAJO CONTROL:
LA PROSTITUCIÓN REGLAMENTADA.
ROSARIO ENTRE 1900 y 1912;
de María Luisa Múgica, Rosario,
UNR Editora, 2001.

Alicia Megías

Sexo bajo control aborda cuestiones vinculadas con la prostitución –un tema que adquirió en la ciudad de Rosario un carácter peculiar y distintivo– y encuentra la manera de descifrar y explicar la complejidad de algunos aspectos poco o nada conocidos sobre los dispositivos con los que, desde el Municipio, se trató de controlar y reglamentar el problema prostitubulario.

El trabajo de María Luisa Múgica, elude las miradas más tradicionales sobre la cuestión de la prostitución; no es un análisis desde la perspectiva del género; tampoco es, en sentido estricto, un estudio excluyente sobre disciplinamiento o control social o moral. Es, en todo caso, una historia de cómo desde el poder político se resolvió (o, para decirlo con precisión, se pretendió resolver) un problema que no era exclusivo de Rosario pero que adquirió aquí una especial magnitud.

En efecto, la cuestión de la prostitución en Rosario, se ha convertido en uno de los rasgos distintivos de la historia de la ciudad de fines del S XIX y comienzos del S XX. Pocos temas gozan de tan nítido reconocimiento y seguramente ningún otro tiene referencias tan emblemáticas e indiscutidas: en «La Chicago Argentina», «Pichincha» fue, como se afirma en el libro, el epicentro de una oscura y compleja «geografía del placer» que tuvo características eminentemente «rosarinas».

Pero el reconocimiento de esas peculiaridades de la «era de Pichincha», ha influido

de un modo paradójico en algunos de los estudios que analizan la cuestión. Esto, en la medida en que al mismo tiempo en que se reconoce lo distinto, específico y local, tienden a explicar la prostitución como un fenómeno relativamente desagregado de las cuestiones generales que ocuparon y preocuparon a los rosarinos de la época y que, por lo tanto, adquiere un carácter «cerrado» y requiere argumentos ad hoc.

Por el contrario, Sexo bajo control ancla firmemente la cuestión de la prostitución en la historia de la ciudad; hilvana una serie de hipótesis que se inscriben en la lógica general y en el clima de ideas del período. De ese modo, la cuestión del ejercicio de la prostitución no aparece recortada de los otros problemas de la ciudad y de sus habitantes, sino como parte constitutiva y por lo tanto inseparable, de esa lógica general que presidió la dinámica social, política y económica de la ciudad.

En esa dinámica observa tensión, nunca totalmente resuelta, entre la realidad –particularmente sórdida en las zonas prostitubularias– y las aspiraciones de los habitantes de la ciudad. Y en el centro mismo de esa relación entre lo real y las imágenes de lo deseado –a veces ríspida y tensa y a veces armoniosa– los actores locales desplegaron vínculos apasionados y enérgicos que se manifestaron en una vertiginosa sucesión de cambios, proyectos, ensayos, errores, conflictos y acuerdos que construyen la trama de la historia de la prostitución en

la ciudad.

En lo sustancial, *Sexo bajo control* explica cómo se tejió esa trama que, además, tuvo la complejidad adicional de pertenecer simultáneamente a lo público y lo privado. Cómo se hizo y deshizo permanentemente y cómo, sus muchos y variados actores fundamentaron, propusieron y accionaron según sus expectativas e intereses: la Municipalidad, los vecinos, el complejo elenco prostibulario, los saberes médicos, el sistema del orden y control tanto municipal como policial y los alineamientos partidarios. Y cómo, cada uno de esos actores, alternativamente, tiró o cedió a partir de sus propias necesidades y expectativas, produciendo puntos de coincidencia o controversia, zonas rígidas, con nudos problemáticos o zonas elásticas, flexibles y de coincidencias casi unánimes.

El libro, tal como afirma su autora, convierte a «la ciudad y el espacio» en «una suerte de texto legible en el cual la confrontación de percepciones y los usos del territorio» ponen en evidencia «las discrepancias, diferencias y resistencias» del numeroso elenco de actores que rodearon a la prostitución y su ejercicio «ante las normativas que... el poder político municipal intentaba diseñar».

Sexo bajo control se inicia presentando las características de Rosario en el cambio de siglo y explorando algunas de las nociones más consolidadas en el imaginario colectivo de la ciudad. Entre todas, destaca la que parece haber sido una de las preocupaciones esenciales, que ocupa el centro mismo del interés público: el orden y la seguridad. Un orden que se manifestó en impulsos controladores, disciplinadores y reguladores que abarcaron todos los aspectos de la vida de la ciudad y de sus habitantes: la trama

urbana, la higiene pública, la vida cotidiana, la circulación de mercaderías y personas, el comercio, la moral y las costumbres.

Después de indagar minuciosamente los registros de la prostitución, María Luisa Múgica esboza una primera hipótesis: lo inefectivo de las políticas de control y la imposibilidad de evitar el ejercicio del «clandestinismo». Sin embargo, para los actores del período, aceptar esas limitaciones suponía vaciar de sentido cualquier esfuerzo por regular y reglamentar y, en consecuencia, se cerraban los caminos hacia la utopía del orden.

En esa misma lógica, el libro analiza las nociones básicas que presidieron las políticas ordenancistas y reglamentadoras de la prostitución y las dificultades de los sistemas implementados. Por un lado, la prostitución fue concebida como «necesidad», definición que aparece acompañada de juicios morales diversos. Por otro lado, encerraba peligrosidad, tanto en el plano moral como en el de la salud pública. Y, siendo el cuidado de la moral y la higiene resorte de la autoridad municipal, ésta quedaba habilitada y de hecho obligada, a ocuparse del tema. Si esto era así, era natural que quienes ejercían la prostitución fuesen consideradas trabajadoras y que, por lo tanto, fuesen controladas y reglamentadas en el ejercicio de su oficio, como en cualquier otro.

A partir de esas nociones desde el Municipio, se sancionaron reglamentaciones y estrategias con las que pretendieron redoblar los controles. Sin embargo, esa política, introdujo nuevos problemas que alejaron cada vez más la posibilidad del ordenamiento. Los mecanismos de control se solaparon y superpusieron, resultando cada vez más complejo determinar funcio-

nes y jurisdicciones. Y los actores habilitados para opinar, reclamar o proponer se multiplicaron. Cada medida o reglamento involucró a muchos actores: los concejales, los intendentes, las madamas y gerentas, los cafishios, las pupilas, los vecinos, los médicos.

Finalmente, *Sexo bajo control* se detiene en una de las estrategias de control: el establecimiento de radios autorizados o vedados para el funcionamiento de los prostíbulos, a través de regulaciones que intentaron concentrarlos geográficamente, enhebrando las distintas propuestas que abarcan un espectro amplio, desde la preservación de algunas zonas y calles (radio de exclusión) hasta la demarcación de zonas permitidas.

A comienzos de la década de 1910, el Intendente Daniel Infante –peculiar personaje de la sociedad local– presentó una propuesta ambiciosa: definir una franja en el medio de la ciudad para que, controlada por la Municipalidad y financiada en asociación con particulares, funcionara como espacio de la prostitución. Los argumentos de Infante sobre el pragmatismo de su proyecto para la eliminación de la prostitución clandestina, naufragaron en una tormenta de resistencias que calificaron al proyecto como un descabellado «intento de oficializar el ejercicio de la prostitución». Hacia 1912, con ese fracaso, los intentos para poner al «sexo bajo control» no cesaron, pero se retrotrajeron a algunos años atrás.